

La importancia de llamarse...¡Jabugo!



José Luis García-Palacios Álvarez, Presidente de Asaja Huelva y portavoz del Manifiesto en Defensa del Cerdo Ibérico

Bien sabía Óscar Wilde la importancia que tienen los nombres, no en vano su magnífica y divertida obra, "La importancia de llamarse Ernesto", retrata perfectamente las preferencias sobre las denominaciones personales, hasta un grado tal que resulta fundamental para determinar el futuro sentimental de Gwendolyn, protagonista de esta deliciosa obra.

Llamar a cada cosa por su denominación natural, justa y real no debía representar tanta dificultad, cualquier otra cosa debe entenderse como una burda tragicomedia, ficticia y difícil de esconder, pero con posibles e importantes consecuencias por este hecho.

La DOP del jamón ibérico "Jamón de Huelva" nació con la aspiración de un nombre distinto, el de "Jamón de Jabugo"

Quienes hemos padecido esta pesadilla, deseáramos que todos estos años pudieran ser guardados en el baúl de los peores sueños, para siempre. La DOP del jamón ibérico "Jamón de Huelva" nació con la aspiración de un nombre distinto, el de "Jamón de Jabugo", si bien se frustró por la negativa del propio ayuntamiento de Jabugo, que en aquellos momentos se debió someter a las influencias de una influyente industria por allí ubicada. Clara demostración de las preferencias particulares sobre los intereses generales. Así que entonces se optó por la actual denominación, representativa de toda la provincia, pero desconocida de forma generalizada como referente en el consumidor. Ese ha sido precisamente el principal caballo de batalla de este CRDOP y donde más esfuerzo se ha desarrollado, con el fin de identificar ante el consumidor el origen del mejor jamón ibérico del mundo y asociarlo a un entorno único.

Pues bien, tras haber transcurrido muchos años desde entonces, en el año 2.008 se traslada al Ministerio de Agricultura la solicitud del cambio de denominación del CRDOP, de Huelva, por Jabugo. Esto se produce tras alcanzar un acuerdo entre el propio ayuntamiento de Jabugo y el Consejo Regulador. En el año 2.010, por sorpresa mayúscula, el ministerio comunica la negativa a esta pretensión, alegando que un exhaustivo estudio concluyó que el consumidor no asocia la denominación de "Jabugo" como parte de la Sierra de Huelva. A ésto había que sumarle la oposición de dos empresas, Sánchez Romero Carvajal (Osborne, Puerto de Santamaría) y Consorcio de Jabugo (Agrolimen, Cataluña) que veían en esta intención una afrenta a sus intereses por la regulación de la denominación "Jabugo". La postura de ambas empresas podía resultar razonable, desde su perspectiva por supuesto, pero siempre a muy corto plazo. Lo del ministerio era más difícil entenderlo, mucho más sorprendente cuando en esas fechas llega a la DOP un comunicado solicitando exprese su posición, contraria o no, ante el expediente de la petición de registro como patente, marca o referencia a nivel mundial de "Jabugo", llevada a cabo por un ciudadano chino en el año 2.006 y con otra variante en el año 2.007. Evidentemente nos opusimos. Y dio mucho que pensar y más que actuar. Se recurrió la negativa administrativa del ministerio, teniendo que esperar unos años hasta que un Tribunal de Justicia nos da la razón, no sólo nos ampara en nuestra aspiración, además insta al ministerio para que, diligentemente, lleve a cabo los trámites precisos para el cambio de dicha denominación ante Bruselas, que en definitiva es quien tiene que dar su visto bueno para reconocer y protegerlo en el territorio de su competencia.

Con una sentencia en estos términos se pueden tomar varios caminos, unos más acertados y otros más entretenidos, dependiendo del ánimo de cada uno. El CRDOP Jamón de Huelva, -próximo Jamón de Jabugo-, ha decidido inteligentemente tomar el camino más acertado, que no es otro más que tender la mano al ministerio, para andar dicha senda en buena sintonía, sin más desafíos que lograr recuperar el sector del ibérico, basándonos en el trabajo común del mejor producto agroalimentario del mundo, y a partir de ahora con la mejor y más conocida marca de España, JABUGO. Ahora si se pueden llamar las cosas por su nombre, como dijo Mr. Wilde, tiene una enorme importancia.